

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA LUDALI S.A.

EN LA PROVINCIA DEL AZUAY CIUDAD GUALACEO PARROQUIA GUALACEO SIENDO LAS DIEZ DE LA MAÑANA A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO SE REÚNEN EN LAS INSTALACIONES DEL DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA UBICADO EN LA PARROQUIA GUALACEO CALLE MANUEL GUILLEN S/N VASQUEZ CORREA. SE REUNIO LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA LUDALI S.A., CON LA ASISTENCIA DE LA SRTA. **JESSICA DANIELA LUCERO CRIOLLO** PROPIETARIA DE CUATROCIENTAS ACCIONES EN LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA LUDALI S.A., QUE REPRESENTA EL 50 POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO Y LA SRTA. **LINDA ELIZABETH LUCERO CRIOLLO** PROPIETARIA DE CUATROCIENTAS ACCIONES EN LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA LUDALI S.A., QUE REPRESENTA EL 50 POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO, POR LO QUE EN LA PRESENTE SESIÓN SE ENCUENTRA TODO EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA ÍNTEGRAMENTE SUSCRITO Y PAGADO EN UN CIENTO POR CIENTO. LOS ACCIONISTAS CELEBRAN ESTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA LUDALI S.A., EN CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 238 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS CON EL OBJETO DE LA APROBACIÓN DEL BALANCE EJERCICIO ECONÓMICO 2017 (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, INFORME DE GERENTE, INFORME DE COMISARIO Y NOTAS EXPLICATIVAS), SE NOMBRA COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA EL SR **PEDRO JOAQUIN LUCERO CRIOLLO** Y COMO SECRETARIA AD-HOC A LA SRTA. **ERICKA GONZALEZ JAIME** LOS MISMOS QUE SE SOMETEN A LOS SIGUIENTES PUNTOS:

PRIMERO: EL SR. **PEDRO AMADO LUCERO LUCERO** EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL ENTREGA SU INFORME POR ESCRITO SOBRE SUS GESTIONES DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017, ADEMÁS ENTREGA TODOS LOS DOCUMENTOS PROBATORIOS DE LO ACTUADO, IGUALMENTE EL SR. COMISARIO **FRANKLIN E. ZORRILLA PINCAY** QUIEN FUE ELEGIDO POR LA JUNTA GENERAL PRESENTA SU INFORME POR ESCRITO Y SUGIERE A LA SALA LA PROBABACIÓN DE LOS BALANCES YA QUE SE HA CUMPLIDO CON TODAS LAS NORMAS CONTABLES ESTABLECIDAS EN LA LEY.

SEGUNDO: SE PIDE A LA SECRETARIA REVISAR Y CONFIRMAR SI TODO LO ENTREGADO ESTA CORRECTO.

TERCERO: LUEGO DE TENER CONOCIMIENTO TODOS LOS ACCIONISTAS APRUEBAN LOS BALANCES DEL EJERCICIO 2017 CON TODOS SUS INFORMES Y SE SOLICITA SE DE TRÁMITE A LA LEGALIZACIÓN EN EL ORGANISMO REGULADOR.

CUARTO: UNA VEZ EXPUESTO Y APROBADOS POR UNANIMIDAD LOS PUNTOS ANTERIORES Y NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR SE DECLARA CONCLUIDA LA SESIÓN CONCEDIÉNDOSE UN RECESO PARA LA REDACCIÓN DEL ACTA.

REANUDÁNDOSE LA SESIÓN SE DA LECTURA A LA PRESENTE ACTA CON UNANIMIDAD, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS CONCURRENTES.



PEDRO JOAQUIN LUCERO CRIOLLO

PRESIDENTE



ERICKA S. GONZALEZ JAIME

SECRETARIA AD-HOC